



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, Dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2020-00388-00**

Se agrega al expediente la comunicación enviada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la cual da respuesta a lo solicitado mediante oficio N° 281 del 23 de julio de 2021. Comunicación que le será puesta en conocimiento a las partes a través del correo electrónico de las apoderadas.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**593d775f65880e3576360dd8e40df3d92ed7f755b50e2a1a0e91ba9
21695eae2**

Documento generado en 02/08/2021 04:08:16 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**